



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *12 de noviembre* de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 587/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°4.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MA